



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
PERMISO DE DIVISION



PERMISO NUMERO: MDMDU/PD/27/2026
ASUNTO: PERMISO DE DIVISION DE INMUEBLE

FRANCISCO RESENDIZ VELAZQUEZ
PROPIETARIO(A) Y/O POSEEDOR (A) DE UN PREDIO UBICADO EN:
COLONIA JOSE ORDUNA
DOCTOR MORA, GTO.
PRESENTE:

Se otorga el presente Permiso de División de Predio a favor del solicitante, con base a los artículos 2, fracción XXXII, artículos 395, 397, 398 y 400, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo 20, fracción VI de la Ley de Ingresos para el municipio de Doctor Mora, Guanajuato, así como al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 11, 197, 198, 199, 201 y 202 del Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Tras haber cumplido con los requisitos técnicos y legales establecidos por el municipio.
Este permiso se expide para efectos administrativos y de control urbano, sin perjuicio de derechos de terceros, y deberá respetar la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano, construcción y servicios públicos.

AGUA	X	RED ELECTRICA		DRENAJE		VIALIDAD		TERRACERIA
H. DICTAMEN DE AUTORIZACION								
SE AUTORIZA LA DIVISION DEL INMUEBLE REGISTRADO BAJO LA CUENTA PREDIAL: [REDACTED]								
DEL RAMO DE RUSTICO			DE LA CUAL SE DESPRENDE LA FRACCION UBICADA EN:					
[REDACTED], MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.								
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:								
NORTE	EN 25.00 METROS CON BLANCA MARTINEZ							
SUR	EN 25.00 METROS CON FRANCISCO RESENDIZ VELAZQUEZ							
ORIENTE	EN 10.00 METROS CON CALLE DOCTOR MORA							
PONIENTE	EN 10.00 METROS CON ALHELI LUGO ZARAZUA							
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS								
TOTAL DE ANTECEDENTE:	TOTAL DE PREDIAL ACTUALIZADO:	DE LA FRACCION A DIVIDIR:	ENAJENANTE:	ADQUIRIENTE:				
32,493.30 M2	[REDACTED]	249.62 M2	FRANCISCO RESENDIZ VELAZQUEZ	MELITON CHAVEZ MENDOZA				

I. RESTRICCIONES Y NOTAS

1.- EL PROPIETARIO DE ESTE INMUEBLE RESULTADO DE LA DIVISION DEBERA DE NOTIFICAR A ESTA DIRECCION EL ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ASI COMO EL PERMISO SOBRE CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION QUE HAGA EN EL INMUEBLE.

*Recab ORIGINAL
20-FEB-26*

Atentamente
"2026 año de Margarita Rojas Escobar"
Doctor Mora, Guanajuato, a 20 de febrero de 2026

Arq. Clara Brenda Lugo Gaiván
Directora de Desarrollo Urbano



Página Oficial: <https://doctormora.gob.mx/>

PALACIO MUNICIPAL, CALLE JARDÍN PRINCIPAL NO.1, ZONA CENTRO, DOCTOR MORA, GTO. CÓDIGO POSTAL 37960.

Correo: desarrollourbano62@gmail.com
(419)1930146

